

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ CATORCE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)
REPORTE DE TRASLADOS



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRASLADO No. 018

Fecha del Traslado: 02/03/2022

Página 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001310301420210014300	Verbal	CARLOS ARTURO VILLEGAS TORRES	CAPITALIZADORA BOLIVAR S.A	Traslado Art. 110 C.G.P. TRASLADO EXCEPCIONES DE MERITO	01/03/2022	3/03/2022	9/03/2022
05001310301420210022600	Ejecutivo Singular	SUN CHEMICAL COLOMBIA S.A.S.	CROMITINTAS SAS	Traslado Art. 110 C.G.P. TRASLADO LIQUIDACION DE CREDITO	01/03/2022	3/03/2022	7/03/2022

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA
HOY 02/03/2022 A LA HORA DE LAS 8 A.M .

JULIAN MAZO BEDOYA
SECRETARIO (A)

Firmado Por:

Julian Mazo Bedoya
Secretario

Juzgado De Circuito

Civil 014

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1ecaa0844f71e2e181c14b7e025f42cb0c1ca14eb33d437fcaaa172a0033df42**

Documento generado en 01/03/2022 04:52:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>